

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 10 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

AÑO XXIX.—Número 9.625.

SUSCRIPCION Un mes 2 pesetas
Extranjero (trimestre) . . . 10

Palma, Viernes 12 de Mayo de 1922.

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Bartolomé 22 - Teléfono n.º 6

Don Alejo Corbella Fontana

HA FALLECIDO

después de recibidos los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus afligidos esposa, hijo, hija política, nietos, hermanos (ausentes), hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amistades tan irreparable pérdida, les comunican que hoy viernes, a las siete y media de la noche se rezará el rosario en la parroquial Iglesia de San Nicolás y seguidamente la conducción del cadáver a su última morada; como también al funeral que se celebrará el próximo lunes, día 15, a las once de la mañana, en la misma iglesia parroquial.

Casa mortuoria: Santo Domingo, 1, 3.
Los Ilmos. y Rmos señores Obispos de Mallorca, y Lérida han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

No se invita particularmente.

DEL MOMENTO

EL IMPUESTO SOBRE ALCOHOLES

Anoche el Ayuntamiento acordó concertar con el gremio de Expendedores de Aguardientes, Vinos y Licores, el impuesto sobre alcoholes y bebidas espirituosas por la cantidad de ochenta mil pesetas.

No obstante haber sido empeñadamente impugnado el dictamen de la Comisión de Hacienda que proponía el concierto que se acordó, hemos de considerarlo un verdadero éxito para el Ayuntamiento.

Y así hemos de considerarlo porque atendiendo a la realidad, considerando las cifras que por tal concepto ingresaron en las arcas municipales durante el ejercicio anterior y las que ingresarán en el presente, vemos que éstas doblan con exceso las del año pasado.

En efecto: en el ejercicio anterior el arbitrio sobre alcoholes rindió, por concierto también, 32.000 pesetas al Ayuntamiento. Como este año el concierto se ha establecido por ochenta mil, resulta beneficiada la hacienda municipal en 48 mil pesetas.

Aunque no sea en realidad el mismo concepto contributivo el que se aplicará en este ejercicio que el que se aplicó en el anterior, es una misma la materia gravada, y el Ayuntamiento duplica, con exceso como hemos visto, sus ingresos.

De ello debemos felicitarlos cuantos abogáramos a raíz de la formación de los actuales presupuestos, para que se alterase el «statu quo» que se venía manteniendo en la cuestión de los alcoholes.

El ofrecimiento (que se aceptó) que hizo el gremio de alcoholeros de concertar por ochenta mil pesetas el referido impuesto demuestra cuan acertado estuvo el Ayuntamiento al calcular un mayor ingreso que el que antes obtenía sobre dicha materia. El tal ofrecimiento muestra muy a las claras, que las cifras que antes se conseguían no alcanzaban ni en mucho el rendimiento que puede dar aquella materia.

Y aun la cifra conseguida de ochenta mil pesetas, no puede estimarse definitiva. Este ingreso puede considerarse como ingreso mínimo, ya que al ofrecerlo por sí los que han de satisfacerlo, es lógico suponer que el gremio al calcular la cifra lo hizo con pleno conocimiento de causa y con la más absoluta convicción de que la recaudación que obtenga ha de cubrirlo al menos.

Pero no puede ni podrá considerarse definitiva esta cifra ni otra alguna, en tanto no se determine — como sostenían anoche los que impugnaban el dictamen — la estadística del consumo de los artículos que comprende el gravame, sobre cuya estadística podría calcularse con toda exactitud con las tarifas del impuesto la cantidad que por el mismo puede percibir el Ayuntamiento.

Medios tiene el Ayuntamiento para ir preparando con miras a ejercicios venideros, la estadística de consumo que de tanto interés habrá de ser para determinar con toda propiedad el rendimiento

que puede dar el impuesto sobre alcoholes y bebidas espirituosas.

En tanto se haga eso, entendemos, compartiendo el criterio de la mayoría, que fué un acierto aceptar el concierto, ya que encontrándonos con el año económico-comenzado y sin tener el Ayuntamiento ningún trabajo preparado para la recaudación, llevar el impuesto por administración podría haber resultado un fracaso completo, como sucedió hace años, siendo ello muy expuesto ya que un fracaso en estas condiciones podría desprestigiar el impuesto en tal forma que después sufriese en vez de un aumento, como ha conseguido ahora, una notable depreciación.

Pero conste que creemos que de estudiarse y prepararse debidamente, podrá aumentarse en años sucesivos la cifra alcanzada, pudiéndose establecer mediante la estadística que el Ayuntamiento debe procurarse, la cifra real que puede conseguir por el expresado concepto.

De todas maneras la cifra de los años anteriores ha sido superada en el presente ejercicio elevándose de 32 mil pesetas a 80 mil, lo que demuestra que acertábamos los que habíamos sostenido que esta materia podía rendir mucho más provecho del que se sacaba, de lo cual nos felicitamos sinceramente, celebrando también que se llegase a un acuerdo entre alcoholeros y el Ayuntamiento, cuyo acuerdo asegura, a nuestro entender, el éxito de la medida.

VARIEDADES

Una carta

Al ser conducida al cadalso, Ana Boleña, pidió que la dejaran escribir una carta a su esposo el rey Enrique VIII de Inglaterra, el cual, como es sabido, la condenó a muerte, injustamente.

La infeliz escribió estas palabras: «Siempre tuvisteis empeño de elevarme y hoy mismo no os olvidáis de hacerlo. De simple señorita me elevasteis a marquesa de Pembroke; de marquesa, a reina; y hoy de reina, a mártir.»

Proverbios chinos

De una botella sólo podrás sacar el vino que contiene. En un vaso podrás ir echando el vino de muchas botellas.

¿Quién podrá saber las clases de vino que han sido vertidas sobre un vaso ni calcular su cantidad? ¡Vaso es para el amor el corazón de la mujer!

Vale más ser bonzo que estatua de Budha. A los bonzos les dan dinero para la estatua de Budha. Los bonzos se lo guardan. ¿Para qué necesita dinero la estatua de Budha?

No digas nunca por donde vas a ir. Correrás riesgo de que elijan la esquina donde te han de aguardar para tirarte en tierra y quitarte el bolsillo, si callas; la vida, si gritas.

Budha ha creado las aves acuáticas para demostrar que puede vivir la virtud entre el vicio sin contaminarse. Nadan los patos en aguas cenagosas, y ni se manchan ni se mojan. El agua y el fango resbalan sobre sus plumas.

Chascarrillos

Un padre a un hijo enseñándole la cuenta del colegio: —Nunca creí que los estudios costarían tan caros!

Y eso, papá, que soy uno de los que estudian menos...

El doctor D. Enrique Reig, Prímado de España

Días anteriores publicamos la noticia de que en la combinación de prelados, figuraba la elevación del doctor Reig y Casanova, a la Silla primada de Toledo.

Esta noticia ha tenido confirmación. El Sr. Reig y Casanova durante el obispado de Mallorca del doctor Servera, desempeñó el cargo de Vicario General y el de Canónigo de la Santa Catedral Basílica de esta ciudad, habiéndose granjeado la consideración personal de cuantos le trataron.

La personalidad del nuevo primado es harto conocida. Nació en Valencia el 20 de enero de 1859, recibió en 1886 el Sagrado Orden del presbiterado. Fué catedrático de Historia Eclesiástica en Almería, secretario de cámara y sucesivamente provisor y vicario general del obispado de Mallorca, donde en 1895 ganó por oposición una canonjía.

En 1901 fué promovido a un canonicato en Toledo, de cuya Catedral fué más tarde arcidiacono. El cardenal Sancha, que conocía las dotes que adornaban al doctor Reig, le nombró su provisor y vicario general.

En 1904 le fué conferido el cargo de auditor del Supremo Tribunal de la Rota, en el que permaneció hasta 1914, en que en 23 de mayo fué preconizado obispo de Barcelona, haciendo su entrada solemne en la ciudad de los condos el 18 de noviembre del propio año.

A la muerte del doctor Salvador y Barrera, la opinión valenciana se manifestó claramente, solicitando el que fuera a regir dicha sede un prelado hijo de la misma, siendo designado para ella, en mayo de 1920 el doctor Reig y Casanova, que tomó posesión el 23 de junio del citado año e hizo su entrada solemne el 27, habiendo, por lo tanto, gobernado dicha archidiócesis un año, diez meses y 17 días.

Durante todo este tiempo, el doctor Reig y Casanova se ha mostrado incansable, realizando largos períodos de Visita Pastoral, convocando a un concurso de curatos, en el que fueron provistos cerca de 150 de éstos, que estaban vacantes; dictando diversas Pastorales y circulares, modelo de sana doctrina y de paternal consejo.

Pero la obra cumbre del ilustre prelado ha sido la creación del Museo Diocesano, próximo a inaugurarse, y con el cual quedan aseguradas de la rapididad de chamilleros y marchantes gran número de obras de arte, dispersas en la provincia y en deficientes condiciones de seguridad para conservárselas.

Enamoradísimo, como buen valenciano, de la Virgen de los Desamparados, había ideado, y en ello se está trabajando con todo entusiasmo, la coronación canónica de nuestra Patrona...

Felicítamos cordialmente al nuevo primado.

Deportivas

Carreras de regularidad, para el domingo.

Con motivo de las fiestas y fiestas que este año se celebrarán en Sóller, tendrán lugar unas carreras de prueba de regularidad para moto-sidecar y automóviles.

Se verificarán el próximo domingo y el reglamento porque se regirán es el siguiente:

1.º Podrán tomar parte en esta prueba todas las motos con side car sin limitación alguna de cilindrada.

2.º El itinerario a recorrer es el siguiente: Salida de Sóller por Palma, Valdemosa, Deyá, Sóller.

3.º La prueba tendrá el carácter de regularidad y turismo, debiendo efectuar el recorrido a una velocidad media de treinta kilómetros por hora.

4.º Se concederá un primero y segundo premio consistentes en una copa y un objeto de arte para los dos mejores clasificados respectivamente; además el Excmo. Ayuntamiento de Sóller ofrece una valiosa copa titulada: «Gran copa feria de Sóller 1921-1922», la que pasará a ser propiedad definitiva del vencedor después de haberla ganado durante dos años consecutivos o tres alternos.

5.º La clasificación se hará por puntos a cuyo efecto habrá durante el recorrido situados controles secretos, los cuales tomarán la hora exacta a que pasa cada concursante. Todos ellos saldrán con cien puntos adjudicados a cada uno y perderán un punto por cada minuto que hayan adelantado o retrasado al pasar por cada uno de los controles secretos, resultando vencedor el que termine la carrera con el mayor número de puntos. En el caso de empate y como los controles fijos de Palma y llegada a Sóller tomarán la hora del paso y llegada del concursante apreciando los segundos; resultará vencedor el que teniendo en cuenta dichos segundos resulte haber pasado más rigurosamente exacto por dichos controles.

En el vértice de la carretera de Valdemosa con la de Sóller, cerca de Palma, habrá un control fijo que clasificará por puntos igual que los demás controles.

Todo corredor que deje de pasar por cualquiera de los controles situados en el trayecto, se le considerará descalificado.

La hora de salida y clasificación de corredores, se dará ajustada al reloj adaptado oficialmente por los organizadores.

La salida se irá dando con intervalos de cinco minutos o dos y medio según sea el número de inscritos.

Los señores concursantes deberán estar en Sóller y en el sitio que previamente se les indicará, a las 14 horas del día señalado para la prueba.

6.º El derecho de inscripción queda fijado en cinco pesetas, las que se harán efectivas al inscribirse siendo devueltas al corredor que tome parte en la carrera.

7.º Para inscribirse podrán hacerlo en la oficina del señor Jefe de la Estación del Ferrocarril de Sóller en Palma, todos los días desde las doce a las catorce y desde las diez y ocho a las veinte.

8.º Mediante la presentación del recibo de inscripción será entregado a cada concursante su respectivo número de orden que deberá colocarse en la izquierda de la máquina o side-car si este estuviere colocado en dicho lado.

10. La Comisión Organizadora se reserva la facultad de suspender o aplazar la prueba si circunstancias excepcionales de tiempo u otras lo hicieran necesario, devolviéndose el importe de las inscripciones en el primer caso a todos los concursantes y en el segundo a los que no estuvieran conformes en la fecha aplazada.

11. Los organizadores eluden toda responsabilidad por los accidentes que pudieran causar o de que pudieran ser víctimas los corredores.

12. Han sido nombrados Comisarios de esta prueba los Sres. D. Luis J. Cardell y D. Juan Magraner.

Los concursantes vienen obligados a acatar las disposiciones que dichos señores dicten para el buen orden de la prueba.

Contra las decisiones del Jurado que se nombrará al efecto, podrán recurrir los corredores ante la Comisión organizadora o Ayuntamiento de Sóller, si bien toda reclamación que se formule, tendrá que ir acompañada de cincuenta pesetas que tan solo serán devueltas en caso de que dicha reclamación resulte justificada, debiendo presentarse ésta reclamación por escrito antes de las veintiocho horas subsiguientes a la publicación del resultado.

POR TELEGRAFO

Otra vez las Juntas de Defensa

Madrid 11 (11 n.)

El «Heraldo de Madrid» dice que el pleito de las comisiones informativas con los jefes y oficiales que pelean en Africa vuelve a agitarse.

Parece que el señor Millán y Astray ha escrito una carta al Presidente de la Junta de Infantería, exponiéndole que la Comisión no debe tener otras atribuciones que las que señala el decreto, regulando su actuación.

Parece que se reciben otras cartas respetuosas pero firmes y definitivas defendiendo ese mismo punto de vista.

Fallecimiento de López Pinillos

La primera noticia

Madrid 11 (10 n.)

Ha fallecido el notable periodista y autor dramático Sr. López Pinillos, que firmaba sus escritos con el pseudónimo de Parmeno.

Su muerte ha sido sentidísima. Visita a la casa mortuoria — Aplazamiento de un estreno

El domicilio de Parmeno ha sido muy visitado por numerosas personas que fueron a dar el pésame a la familia del finado.

Se ha telegrafado a Barcelona rogando se aplase el estreno de la última obra del Sr. López Pinillos, que debía estrenarse esta noche, titulada *Embrujamiento*.

En las Cámaras

SENADO

Madrid 11 (10 n.)

Esta tarde, presidida por el Sr. Sánchez Toca, ha celebrado sesión el Senado.

Continúa el debate sobre ordenación ferroviaria.

El señor Azpeitia prosigue su discurso y asegura que las compañías ferroviarias han formado el consorcio obligadas y ante el abandono en que les tiene el Gobierno.

Se lamenta del escaso número de ferrocarriles que hay en España. Solamente tiene un promedio de veinte kilómetros por cada mil.

Señala la diferencia de trato que tiene Murcia y demás regiones que gracias a los manejos de sus políticos, se les dota perfectamente de líneas ferroviarias.

(Los ciervistas protestan.)

El Sr. Golcochea le contesta en nombre de la Comisión.

Defiende las atribuciones del Consejo Superior ferroviario.

Niega que en ningún país se deje en libertad a las compañías y que establezcan por sí mismo las tarifas.

Hace una calurosa defensa del proyecto, diciendo que favorece al Estado.

Rectifica el señor Azpeitia insistiendo en sus censuras.

Se suspende el debate.

Se formulan varios ruegos de escaso interés, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 11 (10 n.)

Esta tarde ha celebrado sesión el Congreso presidido por el señor Bugallal.

El señor Emiliano Iglesias pide al Gobierno que declare la vigencia de las garantías constitucionales; pues en Galicia y en otras provincias parece que no están enteradas de su vigencia las autoridades, puesto que prohíben las reuniones públicas.

El Ministro de la Gobernación señor Pinés dice que los Gobernadores cumplen con su deber.

El señor Saborit protesta del nuevo procedimiento de identificación por parte de la policía, haciendo recorrer a supuestos delinquentes a las comisarias para que los conozcan los agentes.

Solicita que se exija la responsabilidad de la catástrofe de los tranvías de Oviedo.

El señor Pinés dice que los Tribunales ya tramita el expediente respecto a dicha catástrofe.

En cuanto a los delinquentes solo se ha ordenado que circulen a los centros policíacos los retratos, para que los conozca la policía.

El señor Tejero anuncia una interpelación sobre el decreto que autoriza la cesión libre o parcial de las carteras de unas compañías de seguros a otras.

El señor Calderón acepta la interpelación.

El señor Nougués pide protección para los agricultores de Tarragona que se dedican al cultivo de la avellana.

Pide también que los maestros interinas que prestan servicio en Melilla no pierdan sus derechos en el escalafón.

Se entra en la orden del día.

Después de apoyarla brevemente el señor Villanueva, se toma en consideración una proposición relativa a la concesión de una pensión a la viuda e hijos del general de la Armada señor Chacón.

Firmada por varios diputados se ha presentado una proposición pidiendo la abolición en España de la pena de muerte, sustituyéndola por la privación perpetua de libertad y derechos, en los términos y formas que prescriben los artículos del código penal.

Se reanuda el debate sobre los proyectos tributarios.

El Sr. Rodríguez Pérez dice que el proyecto viene a ser un señoría no blanco que se dará al Gobierno.

Hace consideraciones sobre cada impuesto que establece el proyecto.

La Cámara se sienta aburridísima.

Terminado su discurso de la totalidad, comienza la del articulado.

Se desechan algunas enmiendas.

El Sr. Auñón presenta otra enmienda sobre los impuestos de los carruajes de lujo y automóviles.

Interviene incidentalmente el Sr. Cambó diciendo que es inexacto que durante el pasado mes de abril la recaudación de aduanas haya sido de 45 millones de pesetas, pues el aumento ha sido solamente de 15 millones.

La Presidencia, dirigiéndose al Sr. Cambó le dice:—Si su señoría no termina pronto el discurso puede prorrogarse la sesión.

Varios diputados protestan.

El Sr. Lacierva dice:—Para los pocos que venimos, ya son bastantes las sesiones que se celebran.

Signe el Sr. Cambó señalando la diferencia que hay entre los proyectos que presentó y los del Sr. Bergamín.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

FABRA

Folleto. Véase 4.ª página

TEATRO PRINCIPAL Mañana DEBUT
de la Compañía de Opera del Teatro Liceo de Barcelona
TANNHAUSER
Carlota Dahmen, Frida Leider,
Ricardo Schubert, Henry Schlusnus, Sandro Griff
Maestro: FRITZ REINER

INFORMACION

Del Gobierno civil

El señor Gobernador, al visitarle esta mañana, nos ha dicho que tenía noticias de Madrid, en las que se le daba cuenta de haber sido aprobado el presupuesto de la Diputación Provincial, de cuyo rumor, relativo a esta aprobación, nos hicimos eco ayer.

Al señor Millán García, que ha recibido la noticia esta mañana, no solo le comunica el Gobierno la aprobación de referencia, sino que, se le dice que ha sido desestimado el recurso en contra del mismo, entablado por la Cámara de Comercio.

Seguramente, la noticia de la aprobación del presupuesto de nuestra Diputación, causará satisfacción en Palma, ya podrá legalizarse el estado económico de la misma, asaz precario actualmente.

Ferias y Fiestas en Sóller

'Prometen verse animadísimas las Ferias y Fiestas que se celebrarán el próximo domingo y días sucesivos en la ciudad de Sóller.

El programa, que ya conocen nuestros lectores, es escaudadísimo.

Uno de los números que más llamarán la atención serán los conciertos que dará la Banda del Regimiento de Palma número 61.

Dicha banda saldrá de Palma para Sóller el próximo sábado a las tres de la tarde.

Merece un aplauso el Ayuntamiento y especialmente el señor Alcalde por el acierto en la confección del programa.

Asociación Normalista de Baleares.

El Presidente de la Asociación Normalista de Baleares nos comunica que en atención a las muchas cartas y súplicas recibidas dicha Asociación ha acordado aplazar la fecha de admisión de trabajos para el Certamen que, según oportunamente anunciamos, debía celebrarse en el corriente mayo y que en virtud de este aplazamiento se celebrará en octubre con el fin de que puedan concurrir a él todos los estudiantes, maestros y demás personas que no hubieran podido hacerlo por caer el Certamen en la época de mayor actividad escolar, mientras que ahora podrán dedicar a él los ociosos veraniegos.

Las bases son las mismas que nuestros lectores ya conocen y que a continuación extractamos:

Los premios y temas son los siguientes:

- 1.º «La moral educativa es la moral católica». Premio del Muy Rdo. Sr. Obispo.
- 2.º «Glosa del axioma pedagógico, formulado por el Evangelista San Juan en estas palabras: *Veritas liberabit vos*». Premio del Excmo. Sr. Gobernador.
- 3.º «Las instituciones municipales escolares complementarias de la escuela primaria». Premio del Excmo. Sr. Alcalde de Palma.
- 4.º Una composición de tema libre. Premio de la Excmo. Diputación Provincial.
- 5.º «Como se podría desenvolver la aptitud profesional en la escuela primaria». Premio de la Escuela Normal de Maestros de Baleares.
- 6.º «Como deberían cursar las prácticas de enseñanza los alumnos normalistas». Premio del Museo Pedagógico.
- 7.º «Las colonias escolares como medio de cultura y educación física e intelectual». Premio de una persona amante de la educación.
- 8.º «Los maestros militares como remedio para combatir el analfabetismo». Premio de la Asociación Normalista de Baleares.

La extensión máxima de los trabajos será la de 25 cuartillas tamaño corriente. Dichos trabajos deberán enviarse bajo sobre cerrado, en el que se colocará el tema y encima un lema que se escribirá sobre otro sobre que contenga el nombre y apellidos del autor.

Los trabajos deberán dirigirse al Presidente de la Asociación Normalista de Baleares, Escuela Normal de Maestros, antes del día 1.º del próximo octubre, fecha que expira el plazo de admisión.

El acto de entrega de los premios tendrá lugar en la Escuela Normal de Maestros el día 24 de octubre del corriente.

Los nombres de los señores del Jurado se publicarán oportunamente.

La Asociación espera que los señores que ya han mandado sus trabajos no tomarán a mal el aplazamiento, puesto que éste se ha hecho en beneficio de los concursantes y de la brillantez del Certamen.

Asuntos Municipales

La Alcaldía, con el fin de dar cumplimiento a lo acordado por la Comisión de Ensanche, ha estimado del caso llamar la atención de los que tengan que construir nuevas edificaciones en dicha zona, que

encaminadas a evitar los inconvenientes y perjuicios que de lo contrario pudieran ocasionarles, se han reiterado las órdenes para que oportunamente y previas las formalidades establecidas, por el Arquitecto Municipal se proceda, con levantamiento de la correspondiente acta, a señalar las respectivas alineaciones y rasantes de las fincas que se trata de construir, a cuyo acto asistirá un Vocal de turno de la Comisión de Ensanche.

Igualmente se previene que no se tolerará ninguna nueva edificación, sin que previamente se haya obtenido para ella el permiso del Ayuntamiento y que a toda solicitud de permiso para construcciones urbanas, además de los diseños correspondientes, deben acompañarse el plano de aplazamiento y la memoria explicativa de la obra que trata de realizarse.

Ayer al mediodía tenía que celebrarse la subasta para la venta del agua procedente del *escuro*, suspendiéndose el acto, el cual se celebrará el próximo día 26 del actual.

El Alcalde señor Oliver y Roca ha dado las correspondientes órdenes para que los expendedores de carbón cumplan con la ley del descanso dominical.

La Comisión de Bomberos ha acordado que todos los jueves a las 7 de la tarde celebre los bomberos en el patio de esta Casa Consistorial, diferentes trabajos prácticos con los aparatos y utensilios que existen en el Parque.

Además, el próximo día 28 a las 8 de la mañana y bajo la dirección del Arquitecto Municipal y Presidente de la Comisión señor Riutort (D. José) tendrán lugar unos ejercicios, en terrenos inmediatos al sitio conocido por Buenos Aires.

El Alcalde señor Oliver y Roca en virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento ha mandado publicar el siguiente anuncio en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de esta provincia:

«Habiendo quedado vacante la plaza de Secretario de esta Corporación municipal por fallecimiento del que la desempeñaba se abre concurso para su provisión con arreglo a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 de la Ley municipal vigente.

En su consecuencia los que aspiren a desempeñar dicho cargo deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Mañana a las 12 de la tarde se reunirá el Jurado para adjudicar el premio a la Virtud instituido por el benemérito patrio don Ricardo Roca.

Se han presentado cuatro solicitudes, tres suscritas por obreras y una por un obrero.

El Jurado lo constituyen los concejales señores Fons, Mulet, Aguiló, el representante de la Cámara de Comercio don Gabriel Mulet y como Presidente el señor Alcalde.

Esta noche a las 8 se reunirá la Junta Local de Reformas Sociales.

El cobro de arbitrios en la Cala de Porto-Pi.

Se recordará que en la Junta de Obras del puerto de esta ciudad, hace algunos meses, se debatió extensamente sobre el cobro de arbitrios en la Cala de Porto-Pi, habiéndose tomado el acuerdo, por mayoría de votos, de que no procedía el mencionado cobro, habiendo presentado voto particular, tres vocales de la referida Junta.

El expediente que se formó en aquel entonces, se elevó a la Superioridad, y el ministro de Fomento, en reciente real orden ha dispuesto:

Que la cala de Porto Pi, no es puerto de interés general incluido en el plan de los del Estado, ni es puerto provincial, ni municipal.

Que en su situación actual no puede clasificarse como puerto, tal como lo define la ley de puertos vigente.

Que no hay, por otra parte, disposición alguna oficial que le declare puerto agregado al de Palma y que la Junta de Obras no tiene proyecto ni anteproyecto de obras para el mismo, aprobado, ni autorización para redactarlo.

Se dispone en dicha Real orden, además, que la Cala de Porto-Pi, es un seno de la costa de la bahía de Palma de iguales características que los demás trozos de costa de esta isla; y que en su consecuencia la Junta de Obras no puede actualmente, cobrar arbitrios de obras de puertos sobre las mercancías que en dicha cala se embarquen y desembarquen.

Se dice en dicha disposición que el al-

caño de la Real orden de 17 de octubre de 1912, es impedir, por una vigilancia y cuidado, concordantes, de las Jefaturas de Obras públicas y de la Junta de Obras del puerto, que en la parte de la bahía comprendido entre el torrete Gros y la Punta de San Carlos, se ejecuten la zona marítima terrestre, sin la correspondiente y debida autorización que pudieran en el porvenir, producir grave daño a las necesidades y obras futuras del puerto de Palma; y como consecuencia de estos razonamientos, se desestima la instancia, por improcedente, presentada el 23 de febrero de 1921, suscrita por tres vocales de la Junta de obras del Puerto de Palma.

Además, se hace presente en la mencionada Real Orden, que los arbitrios por obras de puertos anexos, y que se cobren por las Juntas, han de ser exclusivamente empleados en obras de los mismos; y que dichos arbitrios solo podrán percibirse cuando en dichos puertos se ejecuten o hayan ejecutado por la Junta de Obras, trabajos de abrigo, atraque, calado, estótera o se proponga ejecutar dicha Junta con arreglo a proyectos que hayan sido previa y reglamentariamente aprobados por la Superioridad.

Una riña en un pinar

La guardia civil del puesto de Son Servera comunica al señor Gobernador haber detenido y puesto a disposición del señor Juez Municipal de aquella villa, al individuo Miguel Sureda Vives, de 33 años de edad, y Ana Llull, de 28, por haberse agredido acaloradamente y habiéndose agredido en ocasión de hallarse en el pinar de «Son Comparat» de aquel término municipal, discutiendo la cuantía de cierta deuda.

En el calor de la discusión la Ana Llull cogió una piedra, dando un fuerte golpe al Sureda en una mano, a consecuencia del cual le produjo una herida que el médico calificó de carácter leve.

La Ana resultó con una contusión en la cabeza.

Incendio en Manacor

A las diez horas del día 10 del corriente, se declaró un incendio en el monte particular de Manacor a cuatro kilómetros de la ciudad, conocido por «Coll d'os Vent».

Se dió cuenta a la guardia civil, del hecho, y ésta, con unos quince hombres que consiguió reunir en el camino, mientras se dirigía al lugar del accidente, consiguió, a las tres horas de incansantes trabajos, dominar el elemento.

Se quemó una porción de pinar y leñas bajas, con valor aproximado de unas 700 pesetas.

Hechas las oportunas averiguaciones para conocer la causa del incendio, se supo que éste, regularmente, se había producido, a consecuencia de alguna chipa de fuego procedente de unos hornos que un trabajador estaba haciendo, a un extremo del monte donde se inició.

Gestiones para el esclarecimiento de un robo.

La guardia civil del puesto de Alarcó, comunica al señor Gobernador que, prosiguiendo sus gestiones encaminadas al descubrimiento del autor o autores del robo cometido en la casa de campo titulada «Ca' s Capellá Mulet», de aquel término municipal, propiedad del vecino de Palma D. Juan Alcover Maspons, y habiendo llegado a su conocimiento, que a un sujeto detenido por la fuerza de Ma raxli, le habían sido ocupadas, en su domicilio, multitud de prendas de la clase de las que faltaban, se personó en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral y examinadas varias prendas retenidas, entre ellas un cobertor, se vino en conocimiento de que realmente pertenecían a los dueños de la casa robada de referencia.

Personada la guardia civil en la Cárcel de este partido e interrogado el detenido V. M. G. natural de Ibiza, se confesó autor de varios robos, aunque negándose a declarar a la guardia civil donde los había efectuado.

Se puso el hecho en conocimiento del señor Juez, quien se encargará del esclarecimiento del mismo.

Sucesos y desgracias

Por algunos guardias nocturnos y por orden de su jefe el Sr. Cubi, ha sido recogida una mujer de mal vivir que en completo estado de alcoholismo, a las dos de la madrugada, producía escándalo y actos inmorales, por la calle de Colón.

También ha sido conducido a Capuchinos por orden del citado jefe, un borracho, que a altas horas de la noche, la borrachera le impulsaba la manía de insultar a las personas que hallaba a su paso.

Ayer tarde, el albañil José Terrasa Ferrer de 48 años de edad que trabajaba en una casa en construcción de la calle de la Infanta Isabel, del ensanche de esta ciudad, cayó del andamio, de una altura de seis metros causándose una contusión en la región lumbar y una herida contusa en el parietal y mejilla del lado derecho, de pronóstico reservado.

Fue curado en la Casa de Socorro y luego conducido en una camilla a su casa que la tiene en la Indiotería, sitio conocido por «ca's tabaqué».

A bordo del pailebot «Joselito», anclado en el puerto, explotó anoche un quinqué con el que se alumbraba la tripulación en la camarata, ocasionando quemaduras de segundo grado al marinero Antonio Torres, en el antebrazo, y a M. Sánchez en la frente.

Fueron curados en la Casa de Socorro. Gracias a la presteza con que se tiraron al mar los expresados individuos se debe que el daño sufrido no haya sido mayor.

Esta mañana ha caído una anciana en la pieza de Abastos dislocándose el pie derecho.

Contra los que envían correspondencia sin franquear.

El señor Gobernador ha publicado en el B. O. la siguiente circular del Ministerio de la Gobernación:

«Atendiendo a indicaciones hechas a este Ministerio por el de Hacienda, sobre la necesidad de evitar el fraude que se comete por los recauderos que llevan correspondencia sin franquear a los pueblos que visitan, encargo a V. S. ordene a las Autoridades municipales de los pueblos donde no haya fuerzas de Carabineros ni Guardia civil, que por los medios a su alcance vigilen y eviten el contrabando que se haga con la correspondencia no franqueada y conducida a la mano por cualquier clase de personas y formulen las correspondientes denuncias, para promover el castigo de los culpables».

Noticias del Ejército

Clero Castrense.—Han ingresado en el mismo con el empleo de Capellán 2.º los aspirantes aprobados en las últimas oposiciones D. Juan Vich Nebot y D. Mateo Nebot Antich, con residencia en estas islas.

Farmacéuticos Auxiliares.—Ha sido nombrado farmacéutico auxiliar del Ejército el Sanitario de la 3.ª Comandancia de Tropas de Sanidad Militar D. Vicente Llorens Sastre.

Gratificaciones de efectividad.—Infantería.—Comandante del Regimiento Mahón 63 D. Osvaldo Gómez Roman, 500 pesetas anuales.

—Alférez.—D. Juan Martorell Pérez, 500 pesetas.

Intendencia Militar.—Capitán D. Miguel Truyol Martorell, 1.000 ptas.

—Teniente retirado.—D. Juan Taberner Tomás, 1.200 ptas.

Oficiales Militares.—Oficial 2.º D. Antonio Bernat Jaume.

Guardia Civil.—Se ha concedido ingreso en este Instituto al Herrador de 2.º del Grupo de Escuadrones de Mallorca José Font Matas, siendo destinado al 21.º Tercio.

Indultos.—Se le ha concedido del resto de la pena que les fué impuesta a los corrientes de la penitenciaría militar de Mahón, Luis Cabeza Abanto y Santos García Camino.

Pensionistas.—Se le ha concedido la de 470 pesetas anuales a doña Catalina Planells Tur, viuda del teniente don Juan Planells Tur, y la de 625 pesetas a doña María Fiol Beltrán, viuda del capitán de Carabineros don Adolfo Millán Peláez, consignadas ambas a la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Retiros.—Se ha concedido para Barcelona al carabinero la Comandancia de esta isla Miguel García Sáez y para esta ciudad al de la Granada Diego Guevara García.

Reclutamiento.—De acuerdo con lo propuesto por la Comisión Mixta de estas islas han sido exceptuados del servicio militar activo los reclutas Bartolomé Vidal Sijar, Miguel Salom Font y Pedro Coll Gordiola.

Reenganches.—Infantería. Han sido clasificados por la Junta Central en los períodos de enganches, siguientes:

—Sargentos del Regimiento Palma 61, Conceso Soriano Ródenas en el 1.º, Manuel Blazquez en el 2.º, Maestro de banda Miguel Sastre Garau en el 4.º y cabo Cipriano Cardenosa Mateu.

—Cabo del Regimiento Inca 62 Pedro Salvat Olivella en el 1.º

—Sargentos del Regimiento Mahón 63 Donato Franco Marín, Adolfo Samper Zarco, Pedro Villalba Marín, Claudio Madrid Ita y Tomás Simón Pérez en el 1.º y maestro de banda Juan Fontanals Nogués en el 1.º

Artillería.—Cabos de la Comandancia de Mallorca Juan Femenias Mas y Juan Bannasar Bannasar en el 1.º

—Suboficiales de la de Menorca don Juan Pons Petris, D. Augusto Martínez López, D. Ramón Pérez San Joaquín y D. Joaquín Votta Moló en el 3.º, D. Antonio Piña Bonnin en el 4.º, Sargentos Pedro Mediavilla Villana en el 1.º y Pedro Pons Vinent en el 2.º y cabo Héctor García Seguí en el 1.º

—Ingenieros.—Sargento del Grupo de Mallorca Bartolomé Ramis Bestard y cabo Vicente Amador Ripoll en el 1.º

Intendencia.—Cabo de la Sección Mixta de Mallorca José Ramirez García, en el 1.º

Notas del Carnet

NECROLOGICA
Después de larga enfermedad sufrida con cristiana resignación ha fallecido el conocido industrial D. Alejo Corbella Fontana.

Hombre de gran laboriosidad y de probidad intachable alcanzó sólido prestigio y consideración, siendo muy estimado por cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

D. E. P.
Reciba su familia y en especial su hijo nuestro buen amigo el ex teniente de alcalde y abogado, D. Alejo Corbella Rous-et, la expresión de nuestro más sentido pésame.

DE VIAJE
A bordo del vapor de Valencia ha venido el procurador señor Vifials.
También han venido, D. Vicente Munir, D. José Rosselló, D. Arturo Pomar, D. Juan Angulo y D. Pedro Abella.

Esta noche deben marchar a Barcelona D. Juan Salord, D. Emilio Sanjuan, D. Pedro Banqued, D. Juan Pou y D. Emilio Subirana.

Desde Barcelona salió ayer para Madrid y Sevilla el acaudalado comerciante y propietario mallorquín D. Manuel Salas.

Nuestro distinguido amigo pasará unas cuantas semanas en Sevilla, inspeccionando las importantes fábricas de refinería de petróleo que posee en aquella población.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

SANTOS.—San Pedro Regulado, cr. CUARENTA HORAS.—Concluyen en el Temple, al Santo Cristo, en sufragio de los bienhechores del Asilo, difuntos. Exposición a las siete y misa y del mes de Mayo, a las ocho y ocho y media misas rezadas, a las diez, Misa cantada. Por la tarde a las siete Rosario, Triduo y reserva de S. D. M.

Continúan en Santa Cruz dedicadas a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro por varios difuntos. Todos los actos como el día anterior, ya indicados.

OTRAS FUNCIONES.—En el Socorro, empieza la solemne Novena en honor de Santa Rita de Casia. Por la tarde, a las siete después del Rosario y mes de María con sermón, terminando con los gozos de la Santa cantados por el coro y el pueblo.—Se hará también por la mañana a las siete y media con misa.

En Santa Magdalena, se da principio a la novena de Santa Rita de Casia por la tarde a las siete después de rezado el Rosario con meditación y cantos, continuando a la misma hora los días consecutivos.

VISITA.—A Nuestra Señora de los Remedios en Santa Magdalena.

MARITIMAS

El movimiento de buques en el puerto durante las últimas 24 horas ha sido como sigue:

ENTRARON.—Procedente de Valencia el vapor «Jorge Juan», con correo, pasaje y carga.

—Procedente de Cabrera la gasolinera «Calafat».

—Procedente de San Carlos de la Rápida el laud «Teresa».

—Procedente de Barcelona el vapor alemán «Mariann» con carga de tránsito para Hamburgo.

—Procedente de Barcelona el pailebot «Calafiguera» con lastre, que rinde viaje progiendo de América.

SALIERON.—Para Barcelona debe salir esta noche el vapor «Mallorca» con el correo, pasaje y carga.

—Para Mahón debe salir esta noche el vapor «Jorge Juan».

—Para Cabrera ha salido esta mañana la gasolinera «Calafat».

De Teatros

Principal

Mañana en el vapor Jaime I llegarán procedentes de Barcelona 138 artistas que juntos con los que llegaron ayer forman el completo de la compañía de ópera que mañana por la noche ha de debutar en este teatro.

Ayer tuvimos ocasión de hablar con la soprano Mme. Genoveva Vix la cual viene encantada de poder trabajar de nuevo en Palma, pues de su anterior estancia aquí guarda un gratísimo recuerdo.

La señora Caracciolo artista nueva para nuestro público acaba de actuar en el Teatro de la Scala de Milán en el cual celebró hace quince días su Serata d'onore con la ópera *Mefistofele* obteniendo un éxito ruidoso, y también nos hacía ayer grandes elogios de Mallorca y de su público del cual tiene, muy buenas referencias.

Con el personal de mañana llega el cuarteto alemán, que por la noche ha de inaugurar la temporada con la ópera de Wagner *Tannhauser*.

Cantarán dicha obra las sopranos Carlota Dahmen (Elisabetta) y Frida Leider (Venus), el tenor Schubert (Tannhauser), el baritono Schusnus (Wolfram), el bajo Sandro Griff (Langravio), el baritono Antonoff (Reinmare) y las segundas partes señorita Zanardi y Sres. Gallofré, Giralt y Oliver.

Primera bailarina, Teresita Boronat. La obra estará dirigida por el célebre maestro alemán Fritz Reiner, y cantada por todos los mismos artistas que esta temporada la han cantado en el Liceo de Barcelona.

Dada la duración de la obra la función de mañana empezará a las ocho y media en punto.

La Empresa anuncia que dada la mucha duración de la ópera *Tannhauser*, la función empezará con toda puntualidad a las ocho y media.

Después de la función habrá servicio extraordinario de tranvías para circunvalación, Portopi, Sen Roca y Pont d'Inca.

Queda prohibida la entrada a los niños menores de cuatro años.

La Empresa suplica a los señores abonados que a fin de no entorpecer el despacho de localidades y entradas para la función de mañana, se sirvan retirar las localidades abonadas, antes de mañana a las cinco de la tarde.

En los programas que mañana se repartirán al público se inserta el argumento de la ópera de Wagner *Tannhauser*.

Lirico

Hoy viernes debutará en este teatro la canzonetista Nelly Garden.

También debuta hoy la gran atracción Walkers Juvenils, número compuesto de ocho señoritas inglesas que ejecutan cantos y bailes.

Se proyectará la cuarta época de *Los tres Mosqueteros*, estrenada ayer con gran éxito.

SUBASTA

Tendrá lugar el día 15 del actual mes de Mayo, a la hora once, en el domicilio del infrascripto albacea—Apuntadores, 35, entresuelo—la del Huerto del Escaire, situado en el Molinar de Levante de este término, bajo las condiciones que pueden verse en dicho domicilio, Palma 4 de Mayo de 1922.—Rafael Togores y Palau.

Café Restaurant de Oriente

Desde hoy en adelante se expedirán en dicho Establecimiento los acreditados HELADOS que antes se despachaban en la extinguida Horchatería de Oriente, vulgo CAN BARTOLA.

SI PADECEIS DE LOS PIES COMO UN CONDENADO!

Los pies hinchados, magullados, doloridos, estarán rápidamente aliviados con sólo tomar baños saltratados

Basta disolver un puñado de Saltratados tal punto, que luego pueden arrancarse en un recipiente con agua caliente y bañar los pies durante unos diez minutos en esta agua medicinal y ligeramente oxigenada. Cuando los pies queman y están doloridos por el cansancio o por la presión del calzado, un baño, así preparado, hace desaparecer como por encanto, toda hinchazón y magullamiento, toda sensación de dolor y de quemadura. Por su acción tónica y aséptica, el agua caliente saltratada trae además un alivio inmediato a la irritación, la comezón y otros efectos desagradables como es el sudor fétido. Si se prolonga la inmersión se ablandan los callos más profundos, como toda dureza por gruesa y dolorosa que sea, a



bojo simple demanda. Millones de paquetes de Saltratados Rodell han sido vendidos con esta garantía formal y la venta aumenta continuamente, lo que es la mejor prueba de su eficacia.

EN FARMACIAS Y CENTROS ESPECIFICOS SALTRATOS ROSELL RECHAZAR LAS FALSIFICACIONES

Mas Telegramas

ECOS VARIOS

Lectura de proyectos de guerra.— Concesión de una Cruz.

Madrid 11 (8 n.)

El ministro de la Guerra general Olaguera ha leído en el Senado un proyecto sobre determinadas mejoras para los cabos y soldados que se inutilicen en funciones de servicio.

También se ha leído otro concediendo la cruz de segunda clase pensionada al Médico militar comandante, D. Luis Aznar.

Varellito mejora

Madrid 11 (9 n.)

Sevilla.—El diestro Varellito sigue mejorando.

De Palacio

Madrid 11 (10 n.)

Despacharon con el Rey el Presidente del Consejo y los Ministros de la Guerra y Marina, que ayer no lo hicieron.

Después le cumplimentó el Embajador de Francia.

También el Monarca recibió al Ministro de Yeguas y Carros.

El Rey marchó a Aranjuez a almorzar y a pasar el día.

El conde de Romanones estuvo en Palacio para cumplimentar a la reina D.^a Cristina.

A la reserva

En la firma de Guerra figura un decreto disponiendo el pase a la primera reserva del brigadier D. Eduardo González.

Cambó, no va a América

El Sr. Cambó ha negado que se proponga marchar en breve a América.

Regreso de tropas

Sevilla.—Hay gran animación con motivo de recibir al vapor Marqués del Campo, en el que viene el batallón expedicionario de Castilla.

Los teléfonos de Barcelona

El diputado Sr. Torres visitó al señor Bugallá para preguntarle cuando se volverá a tratar en el Congreso el asunto de los teléfonos de Barcelona.

El señor Bugallá le contestó que quedan bastantes oradores para hablar. Se habilitará una sesión completa, siempre que en ella se termine el debate.

Intereses pesqueros

En el Congreso se reunieron los diputados de los distritos pesqueros para unificar sus gestiones a fin de resolver algunos problemas de importancia.

Se acordó llevar a cabo una acción parlamentaria, encargándose a los señores Wais y marqués de Figueroa de llevar a cabo dichas gestiones.

Del extranjero

El acuerdo comercial franco-español

Madrid 11 (3'30 m.)

(Urgente)

París.—Una nota facilitada en el Ministerio de Comercio dice que se ha publicado una información procedente de Madrid, dando como inminente la conclusión del acuerdo comercial, franco-español.

En las Cortes oficiales se considera la noticia prematura.

Conferencia de Génova

Se han reunido los delegados de España, Noruega, Holanda, Suecia y Suiza, para tratar de establecer entre dichas naciones el pacto de «no agresión».

La delegación rusa ha modificado su contestación al memorándum en sentido más conciliatorio que permite a la Conferencia continuar sus trabajos.

Bombas contra inmuebles.—Muertos y herido.

Madrid 11 (8 n.)

Chicago.—Ayer se arrojaron varias bombas contra nuevos inmuebles, resultando muertos dos agentes, uno de ellos gravemente.

Estos atentados los atribuye la policía a los laboristas.

Ha sido detenido el presidente del comité ejecutivo de la Federación del

En Kadussi un presbítero ha encontrado un trozo de mármol con una inscripción en la que se lee:

«Quien encuentre este trozo de mármol sepa que me hallo prisionero de los moros. Me llamo Domingo Hoyos y soy soldado del Regimiento de África».

Con toda solemnidad han sido enterrados los restos del capitán don Rafael Montero, del teniente don Juan Marcó, del alférez don Antonio Ruiz y del suboficial don Enrique Sancho, hallados en Banisaid los cuales murieron en el desastre de julio.

Belmonte, herido

Madrid 11 (10 n.)

Los periódicos publican el siguiente telegrama de París:

Telegrafía de San Sebastián al «Journal» que según telegrama de Méjico; el diestro Belmonte fué seriamente herido el domingo último en Guassajar durante la lidia del segundo toro.

Un discurso de Cambó

Exponiendo la situación mundial.—Faltan hombres de inteligencia para la reconstitución de Europa.—Debe haber menos ricos, trabajarse más y ganar menos.

Madrid 11 (10 n.)

En la «Residencia de Estudiantes», dijo el ex ministro señor Cambó, su última conferencia sobre la «Situación Mundial después de la guerra».

Asistieron muchas señoras como también mucho público, los señores Maura, Marqués de Figueroa y muchos Embajadores y diplomáticos.

El conferenciante inició su notable peroración, exponiendo la crisis que se atraviesa en todos los países, incluso en los neutrales, la que radica, dice, en la circunstancia de carecerse de un organismo con suficiencia para resolver el magno problema, «pues así como todos los pueblos, añade—llegaron a una admirable organización de guerra, para destruirse, ahora carecen de elementos directores para preparar el período de paz y reconstruirse».

Se habla de un frente único en la guerra pero no se ha hablado del frente único en la paz.

La Liga de las Naciones, que pudo ser el organismo que se necesitaba ha fracasado por completo. Hay un hombre con suficiencia para encargarse de esta labor redentora, que es Lord George, pero, éste anteponiéndolo todo al interés de Inglaterra no llevaría a cabo la obra humanitaria con la equidad y justicia necesarias, además, no lo acatan ni los Estados Unidos ni los aliados.

Creo que la única solución para resolver este problema es la aportación en cada país del esfuerzo individual de sus hombres inteligentes y de buena voluntad, aunque a veces tuvieran, para ello, que arrostrar su impopularidad y convicciones.

La conferencia de Génova era el avance de esta operación, si en el primer acto hubieran acudido todas las naciones en plan de igualdad, pero no ha sucedido así, y por lo mismo no se llegará a nada concreto. Los egoísmos y ambiciones han dificultado todo.

Explica el señor Cambó las características en que se ha colocado en la conferencia cada país, diciendo que Francia pretende que Alemania pague no solo las deudas de guerra, sino los gastos relativos al importe de su reconstrucción interior, y, Alemania, añade el orador, no puede pagar nada pues necesita de sus ingresos para la propia reconstitución interior, pagar su propia deuda mundial y hacer intensiva su producción en forma que pueda llegar a surtir, como lo hacia a todos los mercados del mundo.

Rusia, aspira a no pagar ninguna deuda, conservar su actual régimen económico y que se le respeten sus principios. Por los citados motivos, pues, no podrá llegarse a un acuerdo en la Conferencia expresada.

Los Estados Unidos, no solo no deben cobrar por el momento sus créditos, sino que deben hacer nuevas aportaciones para auxiliar la reconstitución de Europa. Estima el señor Cambó que en todos los países sus obreros deben concretarse a ganar menos y a trabajar más. En España, continúa diciendo, no hemos querido darnos cuenta de que la crisis que se atraviesa es una crisis mundial, y constantemente se pide protección al Gobierno, sin acordarnos, tampoco, de que Rusia consume y no produce con lo cual resulta desquiciada por completo la marcha regular de Europa.

En toda la Europa central debemos apretarnos el vientre y debe disminuir también el número de los ricos, aumentando en cambio el de los trabajadores. Sin estas circunstancias seremos hasta largo plazo asidos esclavos del rentista.

Termina el orador en brillantes párrafos pintando la situación actual de Rusia hoy por completo destruida a la que, para que alcance su primitivo apogeo debemos ayudarla todos.

El orador ha sido ovacionadísimo, recibiendo calurosas felicitaciones de la concurrencia.

FABRA

DE BARCELONA

Proceso interesante

Barcelona 12 (4 m.)

Ha empezado en la Audiencia la vista del proceso contra Luis Fernández García, acusado de haber dado muerte a Pablo Sabater (a) Tero.

Este proceso había despertado mucha curiosidad por ser el Tero el mas firme puntal del Sindicato Unico y su muerte aparece envuelta en el misterio.

Actúa en representación del ministerio público, el fiscal de S. M. Sr. Medja, quien explica los hechos del siguiente modo:—El procesado con otros dos individuos que no fueron detenidos, presentóse

en la noche del 16 de de 1919, en el domicilio de Pablo Sabater, y fingiéndose agentes de la autoridad, obligaron a que los acompañara. Conducido en un auto y por despojado al llegar a la carretera de Ribas creó de Moncada le dispararon cinco tiros dejándole muerto.

En caso de que el veredicto sea de culpabilidad corresponde al Fernández la pena de muerte y en caso de indulto, inhabilitación perpetua e indemnización de 10.000 pts. a la familia del muerto.

La noche de autos fué el Fernández con Bravo Portillo, de quien era dependiente, a detener al sindicalista Juan Illa, en la pieza del Clot.

Entre los numerosos testigos figura la esposa de la víctima, quien dice reconocer en Fernández a uno de los tres individuos que fueron a llevarse a su marido.

El abogado defensor D. Miguel Sainet, pidió la absolución de su defendido.

Hoy terminará la vista de la causa con resumen y veredicto.

El conflicto de los músicos y empresarios

Continúa sin resolver el conflicto entre los músicos y los empresarios de halls. Algunos autores presentáronse a los cafés con ciertos retirando sus partituras, de lo cual protestaron los empresarios ante el delegado.

Manifestaciones del Presidente de la Mancomunidad

El Presidente de la Mancomunidad ha manifestado que hoy reunirá a los jefes de grupo de dicha Corporación al objeto de tratar de la celebración de una asamblea extraordinaria.

Hablando de la cuestión de los teléfonos significó que era preciso saber si convenia que la Mancomunidad construyera nuevas líneas ante el temor de que el Estado se incaute luego de ellas.

Añadió que en contestación a la circular que dirigió la Mancomunidad a los parlamentarios catalanes acerca de la cuestión de los teléfonos habían recibido comunicaciones de 29 diputados y 13 senadores quienes se adhieren a la Mancomunidad.

Las líneas telefónicas construidas por la Mancomunidad, en el primer trimestre del año en curso han tenido un aumento de 22.345 pesetas.—Oliver.

Asuntos de Baleares

Ayudante interino facultado para examinar

Barcelona 12 (4 m.)

El Rector de la Universidad ha autorizado al Claustro del Instituto General y técnico de Palma para que si las necesidades lo requieren, incluya en los tribunales de examen al Ayudante interino don Francisco Alomar.—Oliver.

Alcance de la tarde

Una agresión—Varios tiroteos

Madrid 12 (11'45 m.)

(Urgente)

Tetuán.—Los cabos Saturnino Ayuso y Luis Alonso, que acompañaban al regimiento de Intendencia, se dirigían a la posición de Aman, habiendo sido tiroteados.

Se dividieron rodeando el sitio de la agresión y persiguiendo a los moros que lucían habiéndoles podido capturar, con los armamentos.

Las avanzadas anoche fueron ligeramente tiroteadas, sin consecuencias.

También se tiroteó al general Berenguer cuando el Estado Mayor visitaba las nuevas posiciones.

Milagrosamente salieron ilesos, pues los dispersos causaron algunas bajas en los caballos de la escolta.

Ocupación de Tazarot

Madrid 12 (3'10 t.)

(Urgente)

El Alto Comisario ha comunicado a las 11'45 desde su puesto de mando en Tatum, que se ha ocupado Tazarot después de escasa resistencia.

El enemigo hostiliza vivamente ahora el poblado desde las faldas de Buiaesú Yebal y Alamar.

Las operaciones se van desarrollando normalmente.

La firma de guerra

Se ha firmado un decreto disponiendo que el coronel de Estado Mayor don Carlos Molins cese en su cargo de ayudante del Rey por haber cumplido el plazo reglamentario.

Se nombra para sustituirle al comandante del mismo cuerpo don Enrique Uzquiano.

BOLSA DE MADRID

Oficial del día 11

Nuevo Interior	68'75
Exterior	68'05
4 por 100 Amortizable	87'25
Amortizable nuevo	97'25
Amortizable viejo	95'20
Banco de España	54'100
Compañía Tabacos	229'00
Francos	58'80
Libras	28'64
Marcos	2'30
Dólares	6'43
Liras	34'50
Coronas	0'00

FABRA

Mercado de Inca

Día 11 de Mayo de 1922.

Almadrón (quintal)	140'00
Trigo (cuartera)	31'50
Candeal	31'50
Cebada del país	16'00
Cebada forastera, id. id.	15'50
Avena del país, id. id.	16'00
Avena forastera, id. id.	15'50
Habas para cocer, id. id.	36'00
Id. ordinarias, id. id.	00'00
Id. para ganados, id. id.	00'00
Maiz, id. id.	00'00
Habichuelas blancas, id. id.	09'00
Azafrán los 33 gramos	00'00
Garbanzos, id. id.	00'00
Cerdos cebados (la arroba)	00'00

EN EL CONSISTORIO

CONTINUA LA SESION

Anoche a las 6'30 continuó la sesión que se había suspendido el lunes pasado para dar lugar a que la Comisión de Hacienda dictaminase acerca de una instancia presentada por el Sindicato de Expendedores de Aguadientes, Vinos y Licores, proponiendo concertar por 80.000 pesetas el arbitrio sobre alcoholes y bebidas espirituosas.

Presidió el Alcalde señor Oliver y Roca y asistieron los concejales señores Fons, Jaime, Comas, Solá, Más, Muntaner, Barceló, Mir, Riutord, Martínez, Planas Roselló, Riutord Sabater, Carbonell, Aguiló, Salom, Font y Monteros, Obrador, Calafell, Alorda, Quintana, Roca Waring, Villalonga, Barrera, Forteza, Coll, Ramis Mut, Ferretjans, Mulet y Ramis de Ayre-flo.

Reanudada la sesión se dió lectura al dictamen formulado por dicha Comisión, el cual es de conformidad con la instancia formulada por el Sindicato de Expendedores de Aguadientes, Vinos y Licores, y por tanto propone el concierto por 80 mil pesetas.

El Presidente de la Comisión de Hacienda señor Barceló Mir dijo que ante el temor de un fracaso del arbitrio de ser éste llevado por administración, y para no tener que volver a resucitar los debates y fiscalizaciones de cuando se recaudaba el impuesto de consumos, la Comisión ha dictaminado a favor del concierto, que estima beneficioso así moral como materialmente para el Ayuntamiento.

En esta forma—dijo—se evitarán muchas y enojosas molestias así a la Corporación como a los contribuyentes.

Interesó el voto de todos los concejales a favor del dictamen.

El Sr. Quintana preguntó si el concierto era legal, contestándole que sí el señor Barceló Mir.

El Sr. Quintana dió lectura a parte del R. D. que autorizó la creación del arbitrio sobre alcoholes, entendiéndose que según dicha disposición para concertar el arbitrio es necesario tener una estadística de consumo que el Ayuntamiento no tiene.

El Sr. Roca Waring abundó en los mismos razonamientos que el Sr. Quintana, añadiendo que el ingreso a del arbitrio está consignado en los presupuestos en 117.000 pesetas, y que concertarlo ahora por 80 mil pesetas desnivelaría la hacienda municipal.

Impugnaron también el dictamen los Sres. Forteza y Villalonga, defendiéndolo los Sres. Riutord Sabater, Fons, Jaime, Muntaner y Solá.

Después de larga discusión que duró cerca de dos horas, puso el dictamen a votación siendo aprobado por 17 votos contra 10.

Seguidamente levantóse la sesión.

Hormas y Tacones PARA CALZADO

Escaleras de mano.
Carretilas para transporte,
Poleas de madera.
DEPOSITO

Sucesores de Ros, Riera y C.^a S. en C.
Plaza de la Cuartera 12 y 13.—Teléfono, 34.

Auto Garage Balear de Miguel Bestard Vich

Avenida A. Rosselló núm. 65, Telef. 114

SE ALQUILAN

Autos de 4, 6 y 14 asientos, para excursiones, precios económicos.

Planchadora

Oficial y medio oficial, se necesita. Trabajo todo el año.
Bordados, calle de Palacio número 40.

Doctor Juan y Sansó

Enfermedades de la matriz, niños y partos.

Conquistador, 7, Teléfono 112.

Cafés LLOFRIU

SIN RIVAL EN AROMA

Finura y Fuerza

Máquina CALCETA CLAES

Acaba de llegar nueva remesa
Antigua CASA BANUQE, Colón 34—Palma

DEPILATORIO JOVINCELA

EXTIRPA EL VELLO DE RAIZ

ESPECIAL PARA CUTIS DELICADOS Y AJADOS POR EL USO DE OTROS DEPILATORIOS
De venta en todas partes

Depósito en esta Ciudad:

CENTRO FARMACEUTICO, Marina, 34

Las más grandes existencias.
Las mejores marcas.

Los precios más baratos en
Batería de Cocina

los encontrará usted en
CASA BUADES

Plaza Antonio Maura, núm. 2, P. de Cort

Descuentos para pedidos de importancia.

ACEITE OLIVA

Fino, puro garantido. P. as. 2'15 LITRO
Coloner, 75, Santa Catalina.

Grandes Almacenes EL AGUILA

Colón, 39 Palma de Mallorca

SUCURSALES MADRID, BARCELONA, ALICANTE, ALMERIA, BILBAO, CADIZ, CARTAGENA, GIJON, GRANADA, MALAGA, SANTANDER, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID Y ZARAGOZA



Trajes de alpaca negra o azul. de ptas. 70 a 95. Americanas de alpaca negra o azul. de ptas. 40 a 60. Pantalones de dril liso o listado. de ptas. 9 a 18.



Gabanes de cheviot, melton, etc., con forro seda o satén. de ptas. 52 a 200.



Trajes de vicuña azul o estambre gris, para grooms de 10 a 15 años. de ptas. 45 a 80. Los mismos con pantalón breeches. de ptas. 47 a 80.



Trajes de lanilla, vicuña o estambre, para jovencitos de 10 a 16 años. de ptas. 30 a 50. Trajes de dril listado, crudo o kaki. de ptas. 23 a 40.



Trajes modelo Sport, de lanilla, melton, etc. para jovencitos de 10 a 16 años. de ptas. 37 a 90. El mismo modelo en dril listado, crudo o kaki. de ptas. 25 a 42.



Trajes de lanilla, melton, estambre, vicuña o jerga. de ptas. 35 a 145. Trajes de dril crudo, kaki o listado. de ptas. 28 a 60.



Gabanes de cheviot, cover, melton, gabardina, etc. de ptas. 60 a 180. Grandes existencias en géneros para gabanes a medida.



Impermeables forma gabán, raglán. de ptas. 40 a 170. El mismo modelo en caoutchou, negro. de ptas. 70 a 90.



Trajes de vicuña o estambre azul, para niños de 3 a 7 años. de ptas. 25 a 30. Los mismos de dril liso. de ptas. 10 a 15.

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA

Gorras, Sombreros, Cinturones, Calcetines, Corbatas, Pañuelos, Fojas, Ligas, Tirantes, etc.



Trajes de lanilla, melton, etc., para niños de 4 a 9 años. de ptas. 15 a 25. Los mismos de dril liso o listado. de ptas. 11 a 15.



Cazadoras de dril crudo Kaki. de ptas. 18 a 30. Pantalones cortos, para excursionistas, de dril, beige o gris. de ptas. 10 a 18.

Precio fijo.

PIDASE EL CATALOGO GENERAL

Ventas al contado

Compraria Carbonilla de Orujo (ERRA)

Escribir indicando precio y cantidad disponible a P. 1730 B. Apartado de correos, 228 - Barcelona.

Chocolatero

Se necesita un médico oficial en la Chocolatería de José Bestard, Cordeleña—58.

Motor eléctrico

Se vende uno de 2 H. P. nuevo. Informes Centro Anuncios.

NODRIZA

Se ofrece con leche de 15 días para criar en su casa en Santa Marta gari a. Informes, Centro Anuncios.

Venta de maquinaria

Agrícola e industrial, y sus accesos de fundición. Arturo Cortés Puerta San Antonio, 31—Palma.

Se venden

Dez casas de construcción moderna, con espacioso solar, situadas en el ensanche. Informarlas: Centro Anuncios.

ACEITE ORIENTAL

TINTURA PROGRESIVA ACEITE VEGETAL

Devuelve a los cabellos su primitivo color hayan sido negros, rubios o castaños. No mancha la ropa, pues puede aplicarse con las manos. Las señoras pueden rizarse el cabello cuando lo crean oportuno. En el bigote o barba da un admirable resultado. Frasco con instrucciones 12 PESETAS De venta en la PERFUMERIA ORIENTAL, Quint, 1.

Vino de mesa OLIVER

De venta Sacristía San Jaime, número 40 (Callejón).

Tintorería de VIUDA DE COLL

SINDICATO, N.º 110

Avisa a su numerosa clientela y al público en general que ha recibido dirección de Alemania, las tintas que desde hace tanto tiempo tenía encarecidas y por cuyo motivo ahora más que nunca puede hacerse cargo de cualquier trabajo por delgado que sea a precios sin competencia. En la propia casa lavan y planchan trajes y toda clase de telas. Lema de esta casa: *Prontitud, esmero y economía* No equivoquearse, Sindicato, 110.

Mozo cocina

Se necesita, Sindicato 136.

CASA EN VENTA

Se vende una planta baja con cochera y dos fuertes grandes, esquina calle Salom, en S.ª República. Informarlas, Centro Anuncios.

La Baratura Catalana SINDICATO, 120

Única casa que vende todos los géneros a precios de fábrica. Gran surtido en trajes para Caballero. Sabana de una pieza a 6 pesetas. Géneros blancos como nadie.

DEPENDIENTA

Para zapatería, conociendo el artículo y venta al detall, se necesita. Informes, Centro Anuncios.

Minas de Lignito DE Narciso Bofill Ingeniero SINDICATO 188, 1.ª—PALMA CARBONES de superior calidad

FOLLETIN N.º 159

Los crímenes de la ambición

(2.º tomo de "El Mercader de Brillantes") por Xavier de Montepin

Lucía, adormilada por la calentura, obedeció inconscientemente, y la madre retiró los pendientes, preguntándose con amargura: —¿Qué he hecho yo a Dios para que me castigue de este modo? No he cometido en mi vida más que una sola falta, mi cobarde amor hacia un miserable... ¡Cruel expiación!...

Envolvió los pendientes de oro en un papel, salió y bajó trabajosamente la escalera.

Cuando llegó a la calle, apenas podía dar un paso.

Una especie de vértigo dominó su cerebro; las piernas se negaban a sostenerle.

Con grandes esfuerzos se arrastró hasta el platero más próximo, a quien alargó el papel que encerraba su último recurso.

—Caballero—dijo con un hilo de voz.— Haga usted una obra de caridad... son los

pendientes de mi niña... nos morimos de hambre los dos...

Al pronunciar estas palabras, el rubor de la vergüenza subió a la frente de la desventurada mujer.

El platero la envolvió en una mirada compasiva.

Desdobló el papel, tomó los modestos pendientes de mi niña... nos moriría balanza y los pesó.

—Sólo puedo darle cuatro francos por ellos—dijo luego.—¿acepta usted?

—Era un hombre concienzudo y bueno, daba cincuenta céntimos más de su valor real.

—¡Oh, sí, caballero!—repuso Juana trémula.

Cuando hubo registrado su nombre y su domicilio, el platero le entregó los cuatro francos. La pobre madre dio las gracias y salió llevándose algunas horas de existencia para ella y para su hija.

XLIV

Llegó el domingo.

Las once y media de la mañana habían dado cuando Pablo Beraud se paseaba ya con Guillermo Scott delante del Hospital de la Caridad, esperando con impaciencia la hora de la visita.

—¡Media hora aún!—murmuró.

—Vamos, vamos, hay que tener paciencia—replicó el irlandés,—ya le abrirán la puerta cuando llegue la hora ¡qué diablo!

—Yo quisiera saber a qué atenerme.

—No tardará en saberlo.

—¿Le habrá hablado el médico? ¿Le habrá convencido de que si se la quiere sacar del hospital es en interés suyo?

—No hay que tener cuidado por eso; el médico habrá preparado el terreno... se un buen hombre que no desea sino ser agradable... por otra parte, cree firmemente que sólo la humanidad y los sentimientos de familia le guían... Todo irá bien; se restablecerá Victorina y una vez curada, la que le debe la salud no podrá negarle nada.

Dieron las doce.

—¡Ya es hora!—exclamó el ex empleado del Crédito Lyonés, luego añadió dirigiéndose al sordo estuchista:—¿En dónde me esperará usted?

En la acera, fumando.

Pablo entró en el hospital y, después del rápido examen a que están sometidas las enfermas, penetró anhelante a la sala de Santa Clara.

Podemos asegurar que el corazón de la florista no latía menos fuerte. Desde que el doctor había hablado de Pablo a la enferma, desde que la había participado las intenciones de su primo respecto a ella, se había verificado un cambio repentino y completo en el espíritu de Victorina, debilitada por el aislamiento, los padecimientos y el miedo a morir en el lecho de un hospital.

Preguntábase a menudo si debía aceptar las generosas ofertas de Pablo; pero

se sentía detenida por un resto de pudor instintivo.

—Por cobarde, por odioso, por infame que fuera Eugenio Loiseau, era su marido ante Dios y los hombres.

—No cometía una reprochable acción aceptando los auxilios de Pablo Beraud, por quien era amada, y que podrían tener por amante suyo?

Esta consideración no le impedía el esperar con impaciencia y ansiedad el día de las visitas.

—¿Iría su primo? ¿No desistiría de sus intenciones?

Victorina estaba mejor, aunque muy débil todavía.

A petición propia; una enfermera la ayudó a vestirse el traje de la casa, el único de que podía disponer, porque nuestros lectores recordarán que la habían llevado al hospital desmayada y casi desnuda.

En cuanto estuvo vestida, sentóse a la cabecera de su cama con los ojos fijos en la puerta de la sala por donde a poco vio aparecer a Pablo Beraud.

La florista sintió afluir a su rostro toda la sangre de sus venas, y los latidos de su corazón fueron tan tumultuosos que pareció iba a saltárselo del pecho.

Pablo avanzó hacia ella apresuradamente, y su rostro, al verla, brilló de alegría.

—Victorina, mi querida Victorina—dijo en voz baja y apasionada, estrechándola las manos,—¿has podido levantar?

—Sí—repuso la joven,—he querido probar mis fuerzas, pero ya estoy cansada.

Tras una breve pausa, continuó: —¿Por qué has vuelto?

—¿Has podido suponer que no volvería?—preguntó Pablo.—¿Podías imaginarte que habiéndote encontrado y habiéndote visto doblemente enferma moral y físicamente, dejaría de volver? Mi pensamiento te pertenece por completo... no vivo más que por tí y para tí... y daría de buena gana una parte de mi existencia por verte restablecida por completo.

—Gracias, amigo mío—murmuró la joven con voz muy débil;—pero tus deseos no se verán realizados. Estoy herida de muerte y siento la vida que se escapa de mi ser...

—No es ésa la opinión del médico—exclamó Pablo.

Victorina fijó en él sus grandes ojos.

—Sí, es verdad, le has visto...—prosiguió.

—Le he visto—respondió Pablo, contento con saber que el doctor había hablado.—¡Oh! perdona que haya dado ese paso; pero, sabiendo que te encontrabas tan enferma, ¿podía vacilar ante los medios de salvarte, fuesen los que quisieran? ¡No son muy numerosos estos medios desgraciadamente!... No existe más que uno... llévate fuera de esta casa, en don-

(Continuará)